

 IDESAN Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander	FECHA: 08/07/2024	CÓDIGO: 30.027.02-017-02
	ELABORO: FACILITADOR DEL S.G.C.	REVISO Y APROBÓ: COORDINADOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD	TIPO DE PROCESO: APOYO O SOPORTE	
CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS		

1. PROPÓSITO

Identificar como llevar al ingreso los cheques girados y no cobrados que tienen un año en el código contable 24903201, denominados: cheques no cobrados.

2. ALCANCE

Aplica para todos los cheques girados que cuenten con más un año de haber sido expedidos y no han sido cobrados.

3. PROCEDIMIENTO / INSTRUCCIONES

1. El área de Tesorería hace las contabilizaciones de los pagos o desembolsos registrándolos en los códigos contables de las cuentas de bancos (1110) de donde se autoricen dispersar los dineros y procede a elaborar los cheques girados por el IDESAN, los cuales son entregados a los proveedores o clientes.
2. Estos recursos financieros si aún no se han cobrado al banco por el tenedor del cheque; figurarán en las cuentas bancarias, pero ya no son de propiedad del Instituto; sino del tenedor del cheque, por lo cual en el formato 30.038.02-171 Conciliaciones Bancarias se reflejarán en la casilla No. 1 - Cheques sin cobrar.
3. Si pasados 6 meses siguientes a la emisión del cheque y el mismo no ha sido cobrado o reclamado, el tesorero informará al contador (según lo establecido en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable) que estos recursos no han sido cobrados o reclamados por el tenedor del cheque y los cuales deberán ser clasificados en los estados financieros como un pasivo y se deben registrar en el código contable No. 249032001 denominado Cheques no cobrados, por parte del contador.
4. Una vez pasado un (1) año, a partir de la fecha en la cual fueron registrados estos cheques como pasivos; se llevarán como un ingreso y se registrarán como otros ingresos en el código contable 48029004 denominado cheques girados y no cobrados, del Instituto, estos se verán reflejados en los Estados Financieros.
5. Si la entidad requiere volver a expedir el cheque, simplemente cambia el título valor.

4. RELACIÓN DE FORMATOS

30.038.02-171 Conciliaciones Bancarias
Formatos correspondientes pre-establecidos en el sistema XEO.

CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS

CÓDIGO: 30.027.02-017-02

5. REGISTRO DE DISTRIBUCION Y SOCIALIZACION PARA CONOCIMIENTO Y USO DEL DOCUMENTO

EMITIDA A	FECHA	FISICA	ELECTRONICA	FIRMA DE RECIBIDO
GERENTE	08/07/2024		✓	
COORDINADOR GRUPO DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	08/07/2024		✓	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA CONVENIOS Y CARTERA	08/07/2024		✓	
TESORERO GENERAL	08/07/2024		✓	
TÉCNICO EN INFORMÁTICA	08/07/2024		✓	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PLANEACION E INVENTARIOS	08/07/2024		✓	

6. HISTORIAL DE REVISIONES

REVISION	FECHA	DESCRIPCION
00	04/09/2018	Liberado para su implementación.
01	12/06/2020	Actualizado Logo Institucional y Logo ISO 9001: 2015
02	08/07/2024	CAMBIO DE LOGO INSTITUCIONAL SIN MARCAS DE GOBIERNO